



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Guía docente

Italiano

Curso 2025/2026



Región de Murcia



ÍNDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	3
2.	PRESENTACIÓN	3
3.	MARCO NORMATIVO	4
4.	COMPETENCIAS	5
	4.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES	5
	4.2 COMPETENCIAS GENERALES	6
	4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	6
	4.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	7
5.	CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	7
	5.1 CONTENIDOS	7
	5.2 BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN	8
6.	ACTIVIDADES Y AGRUPAMIENTO DEL TIEMPO LECTIVO	9
7.	TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	9
8.	METODOLOGÍA	9
	SOPORTES TECNOLÓGICOS, USO DE LAS TIC Y GRABACIONES AUDIOVISUALES	9
9.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
10.	EVALUACIÓN	11
	10.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	11
	10.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA	11
	10.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE PUEDE APLICAR	13
	10.4 MENCIÓN “MATRÍCULA DE HONOR”	14
	10.5 EVALUACIÓN DE LA GUÍA DIDÁCTICA Y DE LA DOCENCIA	14
11.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
	11.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (OBLIGATORIA)	15
	11.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	15



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Todas las especialidades

ASIGNATURA: Italiano

PROFESORES y CONTACTO:

M^a Fernanda Sánchez Gil (mariafernanda.sanchez@murciaeduca.es)

Tipo:	Optativa
Materia:	Italiano
Período de impartición:	Curso completo
Número de créditos:	4
Número de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	2 h/semana (una clase semanal)
Estimación del trabajo total del alumno:	112 h
Departamento:	Pedagogía y Canto
Idioma en el que se imparte:	Italiano y español
Tasa de éxito del curso precedente:	100%

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Italiano introduce al alumnado en el uso práctico y funcional del idioma a nivel básico, mediante un enfoque comunicativo, orientado a la acción y centrado en el estudiante. Se emplea una metodología ecléctica con énfasis en el enfoque por tareas y en el uso contextualizado de la lengua.

Su objetivo es desarrollar las competencias lingüística, sociolingüística, pragmática y estratégica necesarias para desenvolverse en situaciones cotidianas simples. Según el MCER, corresponde al nivel A1.1, con una duración de 60 horas, equivalentes a la primera mitad del nivel A1. Al finalizar, el estudiante podrá comprender y utilizar expresiones frecuentes, presentarse y responder preguntas básicas en contextos conocidos, siempre que el interlocutor hable despacio y con claridad.



3. MARCO NORMATIVO

Lo establecido en la presente guía docente atiende al marco normativo que se refiere a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias transversales

- CT 2** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 4** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 5** Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT 9** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 12** Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT 13** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.



4.2 Competencias generales del Grado

CG 24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG 26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

4.3 Competencias específicas de la asignatura

4.3.1 Especialidad de Composición

CEC 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

4.3.2 Especialidad de Dirección

CEC 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

CED 12 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

4.3.3 Especialidad de Interpretación

CEI 1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

4.3.4 Especialidad de Musicología

CEM 8 Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

4.3.5 Especialidad de Pedagogía

CEP 7 Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.

CEP 8 Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

4.4 Resultados de aprendizaje

Al concluir el curso, los estudiantes deben ser capaces de:

- Comprender y producir mensajes orales y escritos de nivel elemental (MCER A1.1).
- Reconocer y utilizar las estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas más básicas de la lengua (MCER A1.1).
- Pronunciar correctamente, utilizando los fonemas propios del italiano y acentuando



apropiadamente palabras básicas.

5. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

5.1 Contenidos

5.1.1 Contenidos ortográficos y fonéticos

- El alfabeto. Deletrear.
- Ortografía cuidada del léxico y expresiones trabajadas.
- Signos de puntuación: punto, coma, exclamación, interrogación y signos auxiliares: @, etc.
- Presentación, reconocimiento y producción de fonemas vocálicos y consonánticos.
- Fonemas que presentan mayor dificultad: /dz/, /ts/, /tʃ/, /j/, /ɲ/, /ɰ/, /dʒ/, /s/, /z/.
- Consonantes dobles.
- Oposición b/v.
- Sistema gráfico del italiano.
- Correspondencia fonema-grafema: transcripción de /k/, /g/, /d/, /tʃ/.
- Reconocimiento de sílabas tónicas.
- División silábica.
- Entonación según las funciones comunicativas trabajadas.

5.1.2 Contenidos sintácticos, morfológicos y discursivos

Morfología

- Pronombres personales.
- Presente de indicativo: avere, essere, regulares, irregulares y reflexivos.
- Sustantivos: género y número.
- Artículos: determinados e indeterminados.
- Adjetivos calificativos: género y número.
- Determinantes: posesivos, demostrativos, interrogativos, indefinidos.
- C'è vs. ci sono.
- Preposiciones: simples y articuladas.
- Adverbios de frecuencia.
- Passato Prossimo: verbos regulares, uso de avere y essere.

Sintaxis y discurso

- Tipos de oraciones: afirmativas, negativas, interrogativas.
- Uso de pronombres y adjetivos demostrativos.
- Estructuras básicas para la interacción (preguntar, responder, describir, etc.).



Departamento de Pedagogía y Canto

- Cohesión textual básica en producciones orales y escritas.

5.1.3 Contenidos léxico semánticos

- Fórmulas sociales: saludos, presentaciones y despedidas.
- En el aula: material escolar y expresiones.
- Identificación personal: datos personales, familia, hábitos cotidianos, profesión, nacionalidad asociada a países.
- Números: cardinales y ordinales.
- En la ciudad: servicios, lugares, expresiones de lugar y direcciones.
- Las personas: aspecto físico, carácter, gustos y colores.
- El tiempo: horas, partes del día, meses, años y estaciones.
- Léxico funcional vinculado a las tareas comunicativas trabajadas.

5.1.4 Contenidos sociolingüísticos

- Diferentes registros del italiano (formal, informal, coloquial).
- Acentos y variedades del italiano.
- Normas culturales y de cortesía.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Registro poético y su función expresiva.

5.1.5 Contenidos estratégicos

- Conocimiento y uso del diccionario.
- Uso de las TIC para el aprendizaje del idioma.
- Patrones y rutinas usadas en ejercicios orales y escritos.
- Estrategias de aprendizaje: deducción, inferencia, repetición, autocorrección
- Apoyo en internacionalismos y transferencia de otras lenguas..

5.2 Bloques temáticos y temporalización.

Tema	Bloque temático. Contenidos	Semanas
1. Ciao! Bella festa, vero?	I. Fonética. Vocales. El acento.	1-5
	II. Gramática. Pronombres sujeto. Indicativo presente: "avere", "essere". Adjetivos. Negación. Artículo indeterminado. Pronombres y adverbios interrogativos. Preposiciones "a" y "di". Conectores.	
	III. Léxico. Nacionalidades y profesiones. Números del 1 al 30. Objetos de la clase. Abreviaturas.	
	IV Funciones. Saludar. Preguntar cómo está una persona. Preguntar de manera formal. Dar las gracias. Presentarse y presentar a alguien. Comunicar en clase.	
2. Vorrei	I. Fonética. La entonación. Dobles consonantes.	6-12



un'informazione	Sonidos /p/ y /b/.	
	II. Gramática. Sustantivos: género y número. Adjetivos: género y número. Indicativo presente: primera conjugación. Preposiciones “alle” y “per”. <i>C'è</i> y <i>ci sono</i> . Conectores	
	III. Léxico. Lugares de la ciudad (bar, stazione, edicola). Alfabeto. Números del 30 al 100. Las horas. En el hotel (tipos de habitación, servicios,...). Adjetivos para describir la ciudad.	
	IV. Funciones. Preguntar y responder sobre servicios, hora, precio, información general. Iniciar y terminar una postal. Comunicarse en clase. Completar un formulario sencillo.	
3. Che cosa fai oggi?	I. Fonética. La entonación. Sonidos: /k/, /tʃ/, /r/, /l/, /ʎ/.	13-14 y 1-4
	II. Gramática. Indicativo presente: las tres conjugaciones. Verbos reflexivos. Verbos irregulares. Adjetivos posesivos. Artículos determinados e indeterminados. Preposiciones de tiempo.	
	III. Léxico. Verbos que indican acciones cotidianas. La familia. Partes del día. Días de la semana. Adverbios de frecuencia. Lugares de tiempo libre.	
	IV. Funciones. Preguntar y hablar sobre acciones cotidianas. Invitar a alguien a hacer algo. Aceptar o rechazar una invitación.	
Examen parcial		Periodo de exámenes
4. Come sei/è?	I. Fonética. Sonidos /g/, /dz/, /k/, /tʃ/, /ŋ/.	5-10
	II. Gramática. Imperativo. Indicativo presente “piacere” y pronombres indirectos. Verbos modales.	
	III. Léxico. Colores. Sustantivos para descripción física: ojos, pelo... Adjetivos para descripción física: largo/corto, alto/bajo... Adjetivos para la descripción del carácter y personalidad.	
	IV. Funciones. Preguntar y expresar gustos y aficiones. Pedir y dar información sobre familiares, amigos, compañeros, ... Realizar un autorretrato. Adivinar personajes.	
5. Scusi, dov'è la fermata dell'autobus?	I. Fonética. Sonidos: /ʃ/, /sk/, /b/, /v/.	11-15
	II. Gramática. Imperativo (tú, usted). Preposiciones articuladas. “Passato Prossimo”. Conectores.	
	III. Léxico. Lugares de la ciudad (edificios y espacios públicos). Expresiones de espacio. Verbos de movimiento. Adjetivos demostrativos.	



	IV. Funciones. Pedir y dar información en la ciudad. Dar órdenes y sugerencias. Contar acontecimientos pasados.	
2º examen parcial/Examen final		Periodo de exámenes

6. ACTIVIDADES Y AGRUPAMIENTO DEL TIEMPO LECTIVO

Intervenciones en clase	Participación en actividades prácticas previamente encargadas por la docente (semanalmente en Classroom).
Trabajos	Portafolio de actividades prácticas realizadas en clase Actividades de evaluación continua propuestas por la profesora: Redacción de pequeños textos, exposiciones orales, role playing, escucha de audios,...
Exámenes	Realización de dos exámenes (uno por cuatrimestre) sobre contenidos expuestos durante las clases.

7. TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Clases presenciales	58 horas
Trabajos	48 horas
Realización de exámenes	6 horas
Estudio general y preparación de exámenes	112 horas

8. METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos establecidos en esta programación se integran de manera coherente y significativa dentro de unidades didácticas estructuradas en torno a una finalidad comunicativa explícita, adaptadas a las necesidades del alumnado. Para alcanzar los objetivos curriculares, se recurre a materiales seleccionados de las referencias bibliográficas indicadas en el apartado 11, así como a fichas y ejercicios diseñados o adaptados por la profesora según el perfil y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

La metodología empleada es de carácter ecléctico, combinando elementos de distintas corrientes didácticas con un enfoque predominantemente comunicativo. Se promueve la interacción entre estudiantes —en parejas o en grupo— en contextos diversos y simulando situaciones reales, con el objetivo de que el uso de la lengua trascienda el entorno del aula. Se integran principios como la adquisición inductiva de la gramática, la repetición



Departamento de Pedagogía y Canto

espaciada mediante juegos, y la sustitución de la memorización mecánica por una práctica significativa, buscando así un aprendizaje duradero.

Las actividades incluyen la proyección de sketches o vídeos, la lectura en voz alta para trabajar pronunciación y entonación, y la realización de exposiciones orales, que fortalezcan tanto las habilidades comunicativas como las sociales. Se fomenta activamente la autoevaluación y la evaluación entre pares, con el fin de desarrollar la autonomía del alumnado y su capacidad crítica.

En cuanto a la lengua de uso en el aula, se emplea el italiano como idioma vehicular, de forma activa y preferente, para reforzar su valor comunicativo. El uso del español se limita exclusivamente a situaciones donde sea imprescindible para garantizar la comprensión. Dado que la asignatura cuenta con solo dos horas lectivas semanales, se enfatiza la importancia de la participación activa en clase y del trabajo autónomo fuera del aula. Asimismo, se anima al alumnado a desarrollar técnicas eficaces de estudio adaptadas al aprendizaje de lenguas extranjeras.

Soportes tecnológicos, uso de las TIC y grabaciones audiovisuales

Tal y como establece el Plan Digital del Centro (PDC), se intentará integrar las TIC de forma activa y efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en la evaluación del alumnado.

Así, para apoyar y mejorar las habilidades de los alumnos con respecto a las nuevas tecnologías se van a utilizar el libro digital y las aplicaciones de Google Suite:

- Google Classroom para compartir material educativo, asignar tareas y realizar actividades de autoevaluación. Los alumnos pueden acceder a la plataforma para ver las tareas asignadas, entregar sus trabajos y colaborar con otros estudiantes;
- Google Drive para almacenar y compartir archivos. Los estudiantes también pueden colaborar en tiempo real en documentos compartidos;
- Google Forms para la autoevaluación y reflexión sobre su propio aprendizaje a través de cuestionarios.
- Gmail (correo corporativo @murciaeduca) y Google Classroom como vías para facilitar la comunicación con los alumnos, enviar recordatorios, anuncios o responder a sus preguntas.

El alumnado matriculado en la asignatura dará su consentimiento a la grabación audiovisual de exámenes y otros actos evaluables contemplados en la presente guía docente, únicamente a efectos de visualización interna para el proceso de evaluación y, en su caso, de los procedimientos de reclamación que puedan derivar de él, salvo que exprese



lo contrario. Dichas grabaciones serán realizadas por el docente de la asignatura y serán conservadas hasta la finalización del curso académico. En ningún caso se podrán divulgar sin el consentimiento expreso del alumnado y, en su caso, las personas que aparezcan en la grabación, incluyendo al pianista acompañante (esto incluye la propia divulgación del alumnado).

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, en función de sus características de aprendizaje, deberá presentar previamente un informe psicopedagógico facultativo en el que se indique cuáles son las necesidades y orientaciones específicas para dar una respuesta educativa concreta a cada uno de los casos. Dicha respuesta podrá suponer, según el Plan de Atención a la Diversidad, y en función de las características y naturaleza de cada asignatura: adaptaciones en materiales, espacio y tiempo; acceso; comunicación escrita o individual; de estándares con el fin de promover los puntos fuertes del alumno/a en detrimento de los débiles; y finalmente de la metodología y actividades de evaluación. En ningún caso dicho apoyo supondrá un menoscabo significativo de los contenidos y competencias que el/la alumno/a deberá adquirir para superar la asignatura, así como de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Además, tal y como establece el PAD, existe la posibilidad de recibir formación e información por parte de un orientador puntualmente, a través del protocolo de derivación de la Resolución de 18 de octubre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente y de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se establece y regula el protocolo de derivación del alumnado escolarizado en centros de enseñanza de régimen especial, centros de educación de personas adultas y centros integrados de formación profesional a los servicios de orientación en la comunidad autónoma de la Región de Murcia a lo largo del curso escolar, ante aquellos casos en los que la necesidad específica de atención educativa del alumnado así lo requiera.

10. EVALUACIÓN

10.1 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación miden en qué medida el alumno ha conseguido los contenidos reflejados en el apartado 5.



Así mismo, se valora el esfuerzo diario del alumno y su participación activa en el aula.

10.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.

Al comenzar el curso se realiza, a través de actividades en el aula, una evaluación inicial para detectar el nivel previo de los alumnos.

Durante cada cuatrimestre, se lleva a cabo una evaluación formativa o continua, basada en la observación en el aula del proceso de aprendizaje de cada alumno; y al finalizar cada cuatrimestre se realiza una evaluación sumativa que consiste en evaluar las habilidades lingüísticas adquiridas por el alumno a través de una prueba con las siguientes partes:

- Gramática. Realización de ejercicios sobre la gramática dada.
- Expresión e interacción oral. Responder sobre aspectos personales, gustos y preferencia, breve descripción...;
- Comprensión auditiva. Responder a las cuestiones que se realizan sobre la previa escucha de uno o varios audios;
- Expresión escrita. Describir a alguna persona o personas de forma breve, o una fotografía, ciudad...;
- Comprensión lectora. Lectura y posterior respuesta a preguntas relacionadas con los textos facilitados.

La calificación de la **fase ordinaria** recibida en cada uno de los cuatrimestres será de 0 a 10 puntos y responderá a la siguiente ponderación:

Actividades de evaluación	Instrumento de evaluación	Porcentaje en la calificación
Participación activa en las sesiones	Diario de clase	10%
Gramática	Formulario de preguntas con opción múltiple	20%
Comprensión auditiva		20%
Comprensión lectora		20%
Expresión e interacción oral	Rúbrica de evaluación	15%
Expresión escrita		15%

Para aprobar el cuatrimestre será necesario alcanzar un 50 sobre 100 de cada parte. En el caso de que la suma de las 5 partes sea igual o superior a 50, pero una de las partes no esté aprobada, la calificación final será un 4.

Para calcular la nota final, teniendo en cuenta que el primer parcial no es obligatorio, se pueden seguir estos pasos:

Caso 1: Promedio de los dos cuatrimestres



$$\text{Nota final} = \frac{\text{Nota del primer cuatrimestre} + \text{Nota del segundo cuatrimestre}}{2}$$

Caso 2: Nota obtenida en el último cuatrimestre

El alumno que obtuviese una calificación final negativa, podrá realizar un examen final en la **fase extraordinaria** que evaluará todos los contenidos del curso y cuyas ponderaciones serán las mismas que para las pruebas cuatrimestrales.

La participación activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

10.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación en los supuestos en los que la evaluación continua no se puede aplicar.

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos establecidos para la evaluación continua —aquellos que **acumulen un 20% o más de faltas de asistencia**, o que renuncien voluntariamente a dicha modalidad— no podrán presentarse a la prueba de febrero. En su lugar, deberán realizar un examen de evaluación final, cuya calificación representará el 100% de la nota final de la asignatura. Este examen constará de las siguientes partes, con la siguiente ponderación:

Actividades de evaluación	Instrumento de evaluación	Porcentaje en la calificación
Gramática	Formulario de preguntas con opción múltiple	20%
Comprensión auditiva		20%
Comprensión lectora		20%
Expresión e interacción oral	Rúbrica de evaluación	20%
Expresión escrita		20%

Para superar el examen final en los casos en que el estudiante no haya seguido la evaluación continua, será necesario obtener una **calificación mínima de 6 sobre 10**, a fin de garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias previstas.

Este procedimiento será igualmente aplicable para alumnos que estén cursando la asignatura en **5ª convocatoria**.

En su caso, la prueba de la **convocatoria extraordinaria** tendrá, para estos alumnos, las mismas características que la prueba de mayo.

10.4 Mención “Matrícula de honor”

Podrán optar a la mención “Matrícula de honor” aquellos alumnos que, en el supuesto de evaluación continua, hayan obtenido una calificación final en la asignatura superior a 9,5



Departamento de Pedagogía y Canto

puntos. La mención de "Matrícula de honor" será concedida a propuesta del docente de la asignatura por acuerdo del Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto. Los alumnos en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 10.3 de esta guía docente, no podrán optar a la mención de "Matrícula de honor", al ser la asistencia regular a clase un aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se podrá conceder una mención de "Matrícula de honor" por cada 20 alumnos (o fracción) matriculados en la asignatura. Si varios alumnos matriculados en la asignatura pudieran optar a la mención de "Matrícula de honor" por cumplir todos ellos con el requisito de calificación antes citado, se concederán tantas menciones como sea posible de acuerdo con el número de alumnos matriculados, siendo otorgadas en orden de calificación decreciente. En el caso de empate en la calificación final de la asignatura entre varios candidatos a obtención de la mención sin que pueda serle otorgada a todos ellos por la limitación numérica establecida, se procederá al desempate calculando la calificación final en la asignatura hasta la diezmilésima, siguiendo los criterios de ponderación establecidos en la guía docente. Si aún así el empate persistiera, se convocará una prueba específica dirigida exclusivamente a los alumnos que se encuentran en situación de empate, cuyas características serán anunciadas con una antelación de al menos 14 días naturales.

Las menciones "Matrícula de honor" concedidas por el Departamento deberán constar en el acta de la correspondiente reunión y el jefe del Departamento deberá comunicarlas mediante certificado a la Jefatura de Estudios, indicando la fecha de la reunión de departamento en la que se concedieron.

10.5 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la guía docente y la docencia se realiza atendiendo a tres aspectos fundamentales:

- Valoración de los resultados generales del curso, en función de las calificaciones obtenidas.
- Autoevaluación mediante una comparativa entre los objetivos propuestos para la asignatura y los efectivamente alcanzados.
- Los logros del curso quedarán reflejados en la memoria final de la asignatura.



11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11.1 Bibliografía básica (obligatoria)

Autor:	Bozzone Costa, R, Ghezzi, C, Piantoni, M.
Título:	Nuovo Contatto A1
Editorial:	Loescher Editore 2015

11.2 Bibliografía complementaria

Autor:	Nocchi Susanna
Título:	Nuova grammatica pratica della lingua italiana.
Editorial:	Alma Edizioni 2012
Autor:	Caresi
Título:	L'italiano all'opera.
Editorial:	Bonacci Editori 1998
Autor:	Carrera Díaz, M.
Título:	Curso de lengua italiana Vol. I y II.
Editorial:	Editorial Ariel, S.A. 1986
Autor:	Costamagna, L.
Título:	Pronunciare l'italiano. Manuale di pronuncia italiana per stranieri. Livello intermedio e avanzado.
Editorial:	Guerra Edizioni 2006
Autor:	Brioschi, D.
Título:	Italiano nell'aria 1
Editorial:	Edilingua 2015

11.3 Direcciones web

- I suoni dell'italiano:
<https://www.youtube.com/watch?v=YIM2jLJ0bKg>
<http://www.francobampi.it/zena/lengoa/prononsie/ipa1.htm>
- Simboli fonetici:
<http://ipa.typeit.org/full/>
- Dizionario italiano multimediale e multilingue d'ortografia e di pronuncia:
<http://www.wordreference.com/es/en/translation.asp?spen=traductor>
<http://www.treccani.it/Portale/homePage.html>
- Altre:
<http://learn-italian.blogspot.com/>
<http://www.cantarelopera.com/>
<http://www.impariamoitaliano.com/>
<http://www.oneworlditaliano.com/>
<https://learnamo.com/>